

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

23 NOV. 2009

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		<u> </u>
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ ANOT. POR \$ IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: **APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL**

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENTURERIO DEL **OVALLE**

Oficina de Partes

1 5 DIC. 2009

RESOLUCIÓN Nº 9730 TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2009

MOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

043014310299 Adquisición de sillas y equipo de música (CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENTUD)

574.220.-

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PAMELA PIGUEROA RUBIO secretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud

OMADO OMADO HAZON Por orden del Contralor General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSKALDO GALLARDO SAEZ lefe Administración y Finanzes

Ministerio del Interior